

República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
 Subdirección Administrativa y Financiera

170 – 1733

Tunja, 14 de septiembre de 2023

PARA: **HERMAN ESTTIF AMAYA TELLEZ**
 Director General

DE **ANA ISABEL BERNAL CAMARGO**
 Subdirectora Administrativa y Financiera

DIANA JUANITA TORRES SÁENZ
 Profesional Especializado 14 Gestión Humana

ASUNTO: **ESTUDIOS PARA DETERMINAR DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO**

Cordial Saludo:

De manera atenta y respetuosa, para su conocimiento y fines pertinentes, remito adjunto el (los) estudio (s) realizado (s) para determinar si existe derecho preferencial de encargo del (os) siguiente (s) empleo(s), así:

N°	Denominación cargo	Dependencia	Nombre funcionario Titular	Situación Administrativa presentada	Observaciones
1	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Secretaría General y Jurídica	MYRIAN CECILIA BERRIO HERNANDEZ	Vacancia temporal por encargo realizado mediante Resolución No 1527 del 06 de julio de 2023	Se presentó observación por parte de la funcionaria ZULMA STELLA PATARRYO JOYA, la cual fue resuelta mediante oficio 170- 17502 del 14 de septiembre de 2023 Se procederá a nombrar al funcionario JHON ZOILO RODRIGUEZ BENAVIDEZ, quien ocupó el primer lugar en el desempate
2	Técnico Código 3100 Grado 14	Subdirección Administrativa y Financiera- Facturación y Cartera	EDNA KATHERINE GONZALEZ SEPULVEDA	Vacancia Temporal por periodo de prueba en otra entidad a partir del 04 de julio de 2023	No se recibieron postulaciones por parte de los Auxiliares Administrativos Grado 11. Continúa el estudio con el empleo inmediatamente inferior.
3	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Secretaría General y Jurídica	N/A	Vacancia definitiva por renuncia aceptada, mediante Resolución No. 0413 del 10 de marzo 2023	No se presentaron observaciones ni reclamaciones, Se recibieron 2 postulaciones por parte de los funcionarios ANGELA JOHANA SANCHEZ GALAN y JEISON RODRIGO MORENO RODRÍGUEZ Se procede a realizar desempate

República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
 Subdirección Administrativa y Financiera


N°	Denominación cargo	Dependencia	Nombre funcionario Titular	Situación Administrativa presentada	Observaciones
4	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Oficina Territorial Pauna – sede Puerto Boyacá	EDUIN JAVIER QUITO CUADRADO	Vacancia temporal realizada mediante resolución No. 1963 del 17 de agosto de 2023 por periodo de prueba en otra entidad, a partir del 01 de septiembre de 2023	Mediante memorando No. 1767 del 31 de agosto de 2023, se realizó estudio para determinar derecho preferencial de encargo de este empleo, por vacancia temporal, se informa que el funcionario titular el señor EDUIN JAVIER QUITO CUADRADO, solicitó la terminación de la vacancia temporal la cual fue concedida mediante Resolución No. 2159 del 04 de septiembre de 2023, en consecuencia, se termina el estudio de encargo de este empleo.
5	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Subdirección de Planeación y Sistemas de Información	MONICA ALEXANDRA ALVAREZ HERNANDEZ	Vacancia temporal por encargo en otro empleo realizado mediante Resolución No. 1888 del 09 de agosto de 2023.	Se recibió una postulación por parte del funcionario DANIEL FABIAN BUITRAGO MOLINA, el día 05 de septiembre de 2023, Mediante Resolución No 2232 del 07 de septiembre de 2023, fue aceptada la renuncia del funcionario DANIEL FABIAN BUITRAGO MOLINA, al cargo que venía desempeñando en la Corporación. En consecuencia, continúa el estudio con el empleo inmediatamente inferior
6	Técnico Código 3100 Grado 14	Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental	LAURA ESTEFANIA QUINTERO GONZALEZ	En Licencia Ordinaria No Remunerada	Resolución No. 2046 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023, a partir del cuatro (04) de septiembre de 2023 hasta el veinticuatro (24) de noviembre de 2023
7	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Oficina Territorial de Pauna	DANIEL FABIAN BUIRAGO MOLINA	Renuncia aceptada mediante Resolución No. 2232 del 07 de septiembre de 2023	A partir del dieciocho (18) de septiembre de 2023 Encargo hasta tanto se provea el cargo con la lista de elegibles vigente OPEC 145164.

Cordialmente,


ANA ISABEL BERNAL CAMARGO
 Subdirectora Administrativa y Financiera


DIANA JUANITA TORRES SAENZ.
 Profesional Especializado 14 Gestión Humana

Anexo. Estudio Realizado, en 29 folios.

Realizó: Diana Juanita Torres Saenz 
 Revisó: Cesar Camilo Camacho Suarez, Secretario General y Jurídico
 Revisó/VoBo. Ana Isabel Bernal Camargo, Subdirectora Administrativa y Financiera
 Archivo Historias Laborales / Memorandos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Tunja, 14 de septiembre de 2023

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DEL (OS) SIGUIENTE (S) EMPLEO (S) QUE SE ENCUENTRA (N) EN SITUACIÓN DE VACANCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ.

Nº	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular.	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
1	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Secretaría General y Jurídica	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y Afines. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con el ejercicio del empleo. Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada. Tarjeta Profesional.	MYRIAN CECILIA BERRIO HERNANDEZ	Carrera Administrativa	Vacancia temporal por encargo realizado mediante Resolución No. 1527 del 06 de julio de 2023	Se presentó observación por parte de la funcionaria ZULMA STELLA PATARRYO JOYA, la cual fue resuelta mediante oficio 170- 17502 del 14 de septiembre de 2023 Se procederá a nombrar al funcionario JHON ZOILO RODRIGUEZ BENAVIDEZ, quien ocupó el primer lugar en el desempate
2	Técnico Código 3100 Grado 14	Subdirección Administrativa y Financiera- Facturación y Cartera	Título de formación tecnológica o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica en o profesional o universitaria en los núcleos del conocimiento de Administración de Empresas, Administración y Finanzas, Administración financiera y de sistemas, Finanzas o Finanzas y sistemas contables. Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral	EDNA KATHERINE GONZALEZ SEPULVEDA	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal por periodo de prueba en otra entidad a partir del 04 de julio de 2023	No se recibieron postulaciones por parte de los Auxiliares Administrativos Grado 14. Continúa el estudio con el empleo inmediatamente inferior.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Nº	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
3	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Secretaría General y Jurídica	Aprobación de cinco (5) años de educación básica secundaria	N/A	Carrera Administrativa	Vacancia definitiva por renuncia aceptada, mediante Resolución No. 0413 del 10 de marzo 2023	No se presentaron observaciones ni reclamaciones. Se recibieron 2 postulaciones por parte de los funcionarios ANGELA JOHANA SANCHEZ GALAN y JEISON RODRIGO MORENO RODRÍGUEZ Se procede a realizar desempate
4	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Oficina Territorial Pauna – sede Puerto Boyacá	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento o las disciplinas académicas o profesiones específicas en: Agronomía, Veterinaria y afines. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley. Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada	EDUIN JAVIER QUITO CUADRADO	Carrera Administrativa	Vacancia temporal realizada mediante resolución No 1963 del 17 de agosto de 2023 por periodo de prueba en otra entidad, a partir del 01 de septiembre de 2023.	Mediante memorando No. 1767 del 31 de agosto de 2023, se realizó estudio para determinar derecho preferencial de encargo de este empleo, por vacancia temporal, se informa que el funcionario titular el señor EDUIN JAVIER QUITO CUADRADO, solicitó la terminación de la vacancia temporal la cual fue concedida mediante Resolución No. 2159 del 04 de septiembre de 2023, en consecuencia, se termina el estudio de encargo de este empleo.
5	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Subdirección de Planeación y Sistemas de Información	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento o las disciplinas académicas o profesiones específicas en Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería	MONICA ALEXANDRA ALVAREZ HERNANDEZ	Carrera Administrativa	Vacancia temporal por encargo en otro empleo realizado mediante	Se recibió una postulación por parte del funcionario DANIEL FABIAN BUITRAGO MOLINA, el día 05 de septiembre de 2023,

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Nº	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
			Geográfica, Ingeniería Catastral, Ingeniería Civil, Ingeniería de Minas, Biología, Geología o Ecología. Título de posgrado en la modalidad de especialización en sistemas de información geográfica. (No aplican equivalencias). Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley. Trece (13) meses de experiencia Profesional relacionada.			Resolución No. 1888 del 09 de agosto de 2023	Mediante Resolución No. 2232 del 07 de septiembre de 2023, fue aceptada la renuncia del funcionario DANIEL FABIAN BUITRAGO MOLINA, al cargo que venía desempeñando en la Corporación. En consecuencia, continua el estudio con el empleo inmediatamente inferior.
6	Técnico Código 3100 Grado 14	Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental	Título de formación tecnológica o aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica, profesional o universitaria en los núcleos del conocimiento de: Administración de Empresas Agropecuarias, Gestión Agropecuaria, Forestal, Producción Agrícola, Recursos Hídricos, Saneamiento Ambiental, Desarrollo Ambiental, Recursos Naturales, Gestión de obras civiles y construcción, Obras Civiles, Recursos naturales y del ambiente e Gestión ambiental y servicios públicos. Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral	LAURA ESTEFANIA QUINTERO GONZALEZ	Carrera Administrativa	En Licencia Ordinaria No Remunerada	Resolución No. 2046 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023, a partir del cuatro (04) de septiembre de 2023 hasta el veinticuatro (24) de noviembre de 2023
7	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Oficina Territorial de Paura	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento o las disciplinas académicas o profesiones específicas en Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Forestal. Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley	DANIEL FABIAN BUITRAGO MOLINA	Carrera Administrativa	Renuncia aceptada mediante Resolución No. 2232 del 07 de septiembre de 2023	A partir del dieciocho (18) de septiembre de 2023. Encargo hasta tanto se provea el cargo con la lista de elegibles vigente OPEC 145164

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DEL (OS) SIGUIENTE (S) EMPLEO (S) QUE SE ENCUENTRA (N) EN SITUACIÓN DE VACANCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ

1. PRESUPUESTOS PARA QUE PROCEDA EL DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DE UN SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

En atención a lo estipulado en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 del 27 de junio de 2019. "Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley.

El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

PARÁGRAFO 1. Lo dispuesto en este artículo se aplicará para los encargos que sean otorgados con posterioridad a la vigencia de esta ley

PARÁGRAFO 2. Previo a proveer vacantes definitivas mediante encargo o nombramiento provisional, el nombramiento o en quien este haya delegado, informara la existencia de la vacante a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del medio que esta indique. (...)"

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Soporte normativo

- Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Concepto 49501 de 2016 Departamento Administrativo de la Función Pública. Radicado No.: 20166000049501.Fecha: 09/03/2016
- Decreto 648 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública
- Criterio Unificado del 13 de diciembre de 2018, titulado Provisión De Empleos Públicos Mediante Encargo.
- Circular Conjunta No. 20191000000117 de 29 de julio de 2019, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Precedimiento PGH-01 VINCULACIÓN, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y RETIRO DE PERSONAL DE PLANTA

En el marco de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, el Decreto 4968 de 2007 y los Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017, se define que el encargo es un derecho para los servidores de carrera administrativa, siempre que acrediten la totalidad de los **REQUISITOS** allí definidos, como son:

- A) Cumplir el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia;
- B) Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer;
- C) No tener sanción disciplinaria en el último año;
- D) Que su última evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente;(mayor o igual al 90%)
- E) El encargo recaerá en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.

2

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

2. ESTUDIO DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE POSEEN TITULARIDAD EN EL CARGO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE PRETENDE PROVEER Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SUPUESTOS ENUNCIADOS EN EL NUMERAL PRIMERO DEL PRESENTE.

2.1 TÉCNICO CÓDIGO 3100 GRADO 14 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- Facturación y Cartera – TITULAR EDNA KATHERINE GONZALEZ SEPULVEDA.

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación base o desempeño laboral	Verificación de supuestos numeral No.					Observaciones
						1	2	3	4	5	
LOZANO RODRIGUEZ	NUBIA ESPERANZA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Licenciada En Ciencias De La Educación Ciencias Sociales Y Económicas	96.34	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio
OLARTE MEDINA	JHOVANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Contaduría Pública	98.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio
SUAREZ TORRES	MARIA CLAUDIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Administradora de Empresas	87.79	C	C	C	C**	C	

¹ Fuente de información. Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de requisitos de estudio					Observaciones
						C	NC	C	C	C	
LOZANO TORRES	MIRIAM	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Bachiller Académico	96.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio
PAZ MARTINEZ	ANGELA PATRICIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Técnico Grado 10	12 periodos académicos de Ingeniería Ambiental (7 semestres aproximadamente) Técnica profesional en administración agropecuaria y Técnica profesional en Secretariado Ejecutivo	97.04	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio
SANCHEZ GALAN	ANGELA JOHANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Técnico Laboral en Archivo Técnico Laboral en sistemas	94.09	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio
MORENO RODRIGUEZ	JEISON RODRIGO	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Bachiller – 10 semestres de Derecho	97.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

pp

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

2.1.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APellidos	NOMBRES	OBSERVACION
SUAREZ TORRES	MARIA CLAUDIA	*** Inciso segundo del artículo 1° de la Ley 1960 de 2019 , prevé que si al momento de realizar el proceso de provisión transitoria de empleos de carrera, la entidad no cuenta con servidores titulares de derechos de carrera que, cumpliendo con los demás requisitos para el encargo, hayan obtenido una calificación "Sobresaliente " en su última evaluación de desempeño laboral, el encargo debe recaer en aquel (servidor con derechos de carrera) que , cumpliendo con tales requisitos, tenga una calificación "Satisfactoria", en consonancia con el sistema de evaluación de desempeño laboral adoptado por la entidad o el sistema tipo definido por la CNSC

2.2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 4044 GRADO 13 SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA

2.2.1 Efectuada la manifestación de interés del 01 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023 por varios aspirantes, para el empleo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 4044 GRADO 13 - SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA**, se procede a usar los criterios de desempate estipulados en la actividad 10 del 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, en los siguientes términos:

CRITERIOS DE DESEMPATE PARA LA PROVISIÓN DE UN EMPLEO DE CARRERA MEDIANTE ENCARGO CUANDO EXISTE PLURALIDAD DE SERVIDORES DE CARRERA QUE CUMPLEN REQUISITOS².

- a) El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada (de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales).

² CIRCULAR No. 2019100000117 del 29 de julio de 2019 - Comisión Nacional del Servicio Civil y Departamento Administrativo de la Función Pública -Por la cual se imparten lineamientos frente a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 1960 de 27 de junio de 2019, en relación con la vigencia de la ley - procesos de selección, informe de las vacantes definitivas y encargos y Criterio Unificado del 13 de agosto de 2019, titulado PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O DE PERIODO. Numeral 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO. PGH-01 versión 28

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

- b) Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.
- c) Pertenecer a la misma dependencia en la que se encuentra el empleo objeto de provisión.
- d) El servidor público que cuente con distinciones, reconocimientos u honores en el ejercicio de sus funciones durante los últimos cuatro (4) años.
- e) El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral. Puntaje por cada título de educación formal adicional al requisito mínimo.

Especialización: 15 Puntos Pregrado: 10 puntos Técnico -- Tecnólogo: 5 puntos

- f) El servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima, en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".
- g) El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.
- h) El servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, para lo cual deberá aportar el certificado de votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 403 de 1997.
- i) De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por medio de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad, entre ellos control interno.

LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APellidos	NOMBRES	OBSERVACION
MORENO RODRIGUEZ	JEISON RODRIGO	Realizo postulación mediante correo electrónico enviado el 01 de septiembre de 2023
SANCHEZ GALAN	ANGELA JOHANA	Realizo postulación mediante correo electrónico enviado el 07 de septiembre de 2023

CRITERIO 1 DESEMPATE: A) EL SERVIDOR CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA (DE ACUERDO CON LO EXIGIDO EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES)

PD,

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

El MGH-01- Manual de funciones y competencias laborales, requiere para el presente caso: **NO REQUIERE EXPERIENCIA**

CRITERIO 2. B) MAYOR PUNTAJE EN LA ÚLTIMA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL DESEMPEÑO LABORAL

APPELLIDOS	NOMBRES	RESULTADOS OBTENIDOS
MORENO RODRIGUEZ	JEISON RODRIGO	97.15
SANCHEZ GALAN	ANGELA JOHANA	94.09

UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO TÉCNICO TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS, LAS POSTULACIONES Y, DE OFICIO, EL ESTUDIO DE TODAS LAS HOJAS DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA QUE PUDIERAN TENER DERECHO PREFERENCIAL DE ACCEDER AL ENCARGO, SE TIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS, EN ESTRICTO ORDEN:

No.	Denominación cargo que se pretende proveer	Dependencia	Funcionarios de carrera administrativa con derecho preferencial de encargo	Resultado Estudio:
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 4044 GRADO 13	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	MORENO RODRIGUEZ JEISON RODRIGO	Proveer el empleo en encargo mientras dure la situación administrativa del titular
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 4044 GRADO 13	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA	SANCHEZ GALAN ANGELA JOHANA	

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

2.3 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14- SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN – TITULAR MONICA ALEXANDRA ALVAREZ HERNANDEZ.

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Especialización académica	Última Calificación de desempeño laboral	Verificación de requisitos a número 1/No					Observaciones
						Cumple	NC	No cumple	C	C	
BAUTISTA BUITRAGO	JENNIFER CONSTANZA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniera Agrónoma	96.2	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
ARIAS DUARTE	LEIDY JOHANA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular-Encargo Profesional Especializado código 2028 grado 12	Abogada especializada en derecho administrativo	94.81	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
RODRÍGUEZ BENAVIDES	JHON ZOILO	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Abogado	94.67	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
VIASUS ROJAS	LUIS MIGUEL	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniero Ambiental especialista en Sistemas Integrados de Gestión - QHSE	98.07	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
HERRERA HERNANDEZ	AMANDA YANNETH	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Encargo Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Ingeniera Sanitana y Ambiental Especialista en Ingeniería Ambiental	94.84	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos

³ Fuente de información. Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación de asignatura (Promedio)	Verificación de asignaturas (C= Cumple, NC= No cumple)					Observaciones
						C	NC	C	C	C	
FONSECA RODRIGUEZ	JHON MICHEL	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniero Geólogo	97.22	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos
BARRAGAN LOPEZ	ADRIANA XIMENA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular – en Encargo Profesional Especializado Grado 12	Abogada	95.19	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
QUITO CUADRADO	EDUIN JAVIER	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista	97.05	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
BOTIA BERNAL	DIANA MARIBEL	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular – En comisión en otro empleo de L y R	Ingeniera Ambiental especialista en Gestión Ambiental	95.99	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos.
SALCEDO VELASCO	VERONICA MARIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniero Forestal – Magister en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	98.89	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos.
HERRERA TOVAR	MARIA EUGENIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Biólogo Magister en Ingeniería Ambiental	98.56	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos.
ARTEAGA TULCAN	FREDDY ANDRES	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniero Agroforestal Magister en Agroforestería tropical	93.87	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PATARROYO JOYA	ZULMA STELLA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Abogada especialista en Derecho Público Financiero	97.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APPELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Puntaje Calificación o promedio laboral	Verificación de acuerdo a artículo 170					Observaciones
						Cumple	NS	No aplica	Cumple	NS	
PEREZ CARREÑO	IVAN HERMOGENES	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Abogado especialista en Derecho Procesal	97.79	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GARCIA GONZALEZ	DIANA LIZETH	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Administradora de empresas con especialización en salud ocupacional y prevención de riesgos laborales	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VACCA VARGAS	CLAUDIA EUGENIA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Profesional En Ciencias De La Información Y La Documentación, Bibliotecología Y Archivística	95.06	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
QUINTERO GONZÁLEZ	LAURA ESTEFANÍA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular- En licencia ordinaria no remunerada	Ingeniera ambiental con Especialización en planeación urbana y Especialización en gestión de ciudad y territorio	97.65	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SANABRIA INFANTE	JUAN CARLOS	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en Obras Cíviles e Ingeniero Ambiental con Especialización en Gestión Estratégica de Proyectos - Especialización en Gestión ambiental	98.03	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MEDINA SANDOVAL	INELIA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Administradora de empresas	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

PELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Nota de calificación de desempeño laboral	Verificación de requisitos de estudio de NC=No cumple C=Cumple					Observaciones
						1	2	3	4	5	
MORENO ARIAS	ANA LUCÍA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular- periodo de prueba en otra entidad	Técnica profesional en archivística e Ingeniera ambiental – Especialista en preservación y conservación de los recursos naturales	93.93	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
LÓPEZ REYES	YOLANDA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnóloga En Producción Agraria	94.76	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
RODRIGUEZ LÓPEZ	OLGA CONSUELO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Ingeniera ambiental con especialización en gestión Ambiental	93.27	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CARRILLO FRANCO	JHONATAN DAVID	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Ingeniero Ambiental	93.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
TAMAYO PEDRAZA	SILVIA PRISCILA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular – En encargo Profesional Universitario Grado 08	Ingeniera Agrónoma con Especialización en gestión estratégica de proyectos	95.05	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PINTO HERNANDEZ	FREDY ERNESTO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en control ambiental	94.38	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última calificación de desempeño laboral	Verificación de requisitos de encargo					Observaciones
						C	NC	C	C	C	
PARRA BOLIVAR	CRISTIAN LEONARDO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular – En Encargo en Profesional universitario Grado 08	Ingeniero Ambiental – Especialista en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial	95.06	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PARRA OTALORA	DIANA LORENA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en control ambiental y Técnico profesional en procesos comerciales y financieros	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
NIÑO BUITRAGO	NIDIA YOLANDA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnóloga en Gestión comercial y de negocios y Administradora de empresas	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GOMEZ RODRIGUEZ	CARLOS ALBERTO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en Administración comercial y financiera y Administrador de empresas con Especialización en finanzas	99.12	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GONZALEZ SEPULVEDA	EDNA KATHERINE	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular - En periodo de prueba en otra Entidad	Contadora Pública	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VACA RODRIGUEZ	ELKIN JAIR	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico Profesional En Archivística	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

DP

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil / Exercicio	Última Calificación del Encargo Laboral	Verificación de Requisitos					Observaciones
						De Cumplir / No Cumplir	De Cumplir / No Cumplir	De Cumplir / No Cumplir	De Cumplir / No Cumplir	De Cumplir / No Cumplir	
GAMBOA BECERRA	ANA YANETH	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Auxiliar de Contabilidad - Tecnóloga En Administración Comercial y Financiera - Administración de Empresas (5 semestres)	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SUSPES RIVERA	DIANA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Contaduría y Tributaria y Contadora Pública	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CARVAJAL PÉREZ	DAY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Producción Agropecuaria	98.61	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MELO AVELLA	LEONARDO ANTONIO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista	99.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GAITAN NIÑO	GUSTAVO ANDRES	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista	99.49	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
ALVAREZ ARANDA	LINA YORELY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular – en Encargo en Profesional universitario grado 08	Ingeniera Ambiental - Especialista en Gestión Ambiental	96.02	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil académico	Nota de aplicación de desempeño laboral	Verificación de requisitos de numeral 1º					Observaciones
						Cumple	No Cumple	C	C	C	
CARO VARELA	YESMY PAOLA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico en Administración de Empresas Agropecuarias	98.88	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CALIXTO DUEÑAS	JENNY ANDREA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular- en Encargo Profesional Universitario grado 08	Ingeniera Ambiental- Especialista en gestión ambiental	98.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VARGAS ARAQUE	KAREM LORENA	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Ingeniera Ambiental con Especialización En Sistemas Integrados De Gestión- QHSE	96.49	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
NUÑEZ ARDILA	GILBERTO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnólogo en Agua y Saneamiento	98.5	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
BONILLA BLANCO	ARIEL	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnólogo en producción Agropecuaria Ecológica con Especialización tecnológica en gestión de asistencia técnica agropecuaria	99.36	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SUAREZ TORRES	JULIO DANIEL	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnico profesional ambiental en minería	95.18	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APellidos	Nombres	CARGO	Situación actual	Perfil académico	Última calificación desempeño laboral	Verificación de requisitos numeral No. 11- C=Cumple/NC=No cumple					Observaciones
PACHON SANCHEZ	FREDY ALEXANDER	Técnico Código 3100 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Administrador de Empresas con Especialización en Finanzas- Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información - Tecnólogo en Sistemas de Información- Ingeniería Sistemas (3 semestres)	96.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos.
ESTUPIÑAN ROSAS	EDNA ROCIO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular – En Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Ingeniera Geológica	93.74	NC	NC	C	C*	C	*Última Calificación en firme EDL-2021-2022 No cumple requisitos de experiencia requeridos.
CÁRDENAS VELANDIA	RICARDO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnica profesional En Gestión De Recursos Naturales	97.44	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
QUEMBA PLAZAS	LAURA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Tecnología en recursos naturales renovables, Técnico profesional en operación de sistemas de potabilización de agua, Administración Ambiental y de los Recursos Naturales Y Especialización En Gestión Ambiental,	96.98	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MONROY HERNÁNDEZ	DIANA ESPERANZA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Tecnóloga Agroforestal	97.9	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil académico	Unidad calificador desempeño laboral	Verificación de requisitos académicos					Observaciones
						C	NC	C	C	C	
VEGA ANGARITA	YULY ANDREA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Ingeniera Ambiental – Especialista en Gestion Ambiental	94.29	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CASTAÑEDA LOPEZ	LAURA YESENIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	En encargo Técnico código 3100 grado 12	Economista	96.37	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CAMARGO MONTAÑA	DIANA PATRICIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular- Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	Técnico profesional en programación de software y Tecnóloga en mantenimiento de equipos de computo	95.38	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos
CHOCONTA LOPEZ	JAIME ANDRES	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular-en Encargo Técnico Código 3100 Grado 12	Contador Publico	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VARGAS FARIGUA	INGRID KATHERINE	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Cuatro (4) años de Economía	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ROA MOLINA	SILVIA ALEJANDRA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico en creación de empresas, Administradora Pública y Especialización en Proyectos de Desarrollo	99.03	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Apellidos	Nombres	Código	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación del empleado laboral	Verificador de adscripción (C= cumple/NC=No cumple)					Observaciones
ALBORNOZ RIAÑO	LEIDY ROCIO	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico en creación de empresas y su plan de negocios	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MANCIPE GOMEZ	ASTRID SUSANA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico Profesional en Secretariado –Técnico en asistencia en organización de archivos y Administradora de Empresas	99.66	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
LOZANO RODRIGUEZ	NUBIA ESPERANZA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Licenciada En Ciencias De La Educación Ciencias Sociales Y Económicas	96.34	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
OLARTE MEDINA	JHOVANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Contaduría Pública	98.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación de desempeño laboral	Verificación de actores de número al No					Observaciones
						C	C	C***	C	C	
SUAREZ TORRES	MARIA CLAUDIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Administradora de Empresas	87.79	NC	NC	C***	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos Última EDL en firme que registra la funcionaria corresponde al periodo 2021-2022
LOZANO TORRES	MIRIAM	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Bachiller Académico	96.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PAZ MARTINEZ	ANGELA PATRICIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Técnico Grado 10	12 periodos académicos de Ingeniería Ambiental (7 semestres aprox) Técnica profesional en administración	97.04	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SANCHEZ GALAN	ANGELA JOHANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Técnico Laboral en Archivo Técnico Laboral en sistemas	94.09	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MORENO RODRIGUEZ	JEISON RODRIGO	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Bachiller – 10 semestres de Derecho	97.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

2.3.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APellidos	Nombres	OBSERVACION
N/A	N/A	Se ha agotado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio, verificando que no existe personal de planta que cumpla requisitos.

2.4 TÉCNICO CÓDIGO 3100 GRADO 14 - SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL – TITULAR LAURA ESTEFANIA QUINTERO GONZALEZ

- Administración de Empresas Agropecuaria: NBC Administración
- Gestión Agropecuaria, NBC Administración
- Forestal, NBC Ingeniería agrícola, forestal y afines
- Producción Agrícola, NBC Agronomía
- Recursos Hídricos, NBC Ingeniería civil y afines
- Saneamiento Ambiental, NBC ingeniería ambiental, saneamiento y afines
- Desarrollo Ambiental, NBC ingeniería ambiental, saneamiento y afines
- Recursos Naturales, NBC ingeniería ambiental, saneamiento y afines
- Gestión de obras civiles y construcción, NBC Administración
- Obras Civiles, NBC Ingeniería civil y afines
- Recursos naturales y del ambiente, NBC ingeniería ambiental, saneamiento y afines
- Gestión ambiental y servicios públicos, NBC ingeniería ambiental, saneamiento y afines

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil académico	Última Calificación de Encargo Laboral	Verificación de acuerdo al numeral 11 No.					Observaciones
						Cumple/NC=No cumple					
VACA RODRIGUEZ	ELKIN JAIR	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico Profesional En Archivística	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GAMBOA BECERRA	ANA YANETH	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Auxiliar de Contabilidad - Tecnóloga En Administración Comercial y Financiera - Administración de Empresas (5 semestres)	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SUSPES RIVERA	DIANA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Contaduría y Tributaria y Contadora Pública	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CARVAJAL PÉREZ	DAY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Producción Agropecuaria	98.61	NC	NC	C	C	C	Tecnóloga en Producción Agropecuaria es NBC en Zootecnia. No cumple requisitos de estudio requeridos en el MGH-01

¹ Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Puntaje calificación desempeño laboral	Verificación de requisitos académicos					Observaciones
						C= cumple / NO= No cumple	C	C	C	C	
MELO AVELLA	LEONARDO ANTONIO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista	99.15	NC	NC	C	C	C	Médico Veterinario y Zootecnista es NBC es Medicina Veterinaria No cumple requisitos de estudio requeridos en el MGH-01
GAITAN NIÑO	GUSTAVO ANDRES	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular- En licencia no remunerada	Médico Veterinario y Zootecnista	99.49	NC	NC	C	C	C	Médico Veterinario y Zootecnista es NBC es Medicina Veterinaria No cumple requisitos de estudio requeridos en el MGH-01
ALVAREZ ARANDA	LINA YORELY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular -- en Encargo en Profesional universitario grado 08	Ingeniera Ambiental - Especialista en Gestión Ambiental	96.02	C	C	C	C	C	
CARO VARELA	YESMY PAOLA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico en Administración de Empresas Agropecuarias	98.88	C	C	C	C	C	
CALIXTO DUEÑAS	JENNY ANDREA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular- en Encargo Profesional Universitario grado 08	Ingeniera Ambiental- Especialista en gestión ambiental	98.58	C	C	C	C	C	

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última calificación de desempeño laboral	Verificación de acuerdo numeral No. 6= cumple / No= No cumple					Observaciones
VARGAS ARAQUE	KAREM LORENA	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Ingeniera Ambiental con Especialización-En Sistemas Integrados De Gestión- QHSE	96.49	C	C	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos en el MGH-01
NUÑEZ ARDILA	GILBERTO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnólogo en Agua y Saneamiento	98.5	C	C	C	C	C	
BONILLA BLANCO	ARIEL	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnólogo en producción Agropecuaria Ecológica con Especialización tecnológica en gestión de asistencia técnica agropecuaria	99.36	C	C	C	C	C	

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

2.4.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
ALVAREZ ARANDA	LINA YORELY	
BONILLA BLANCO	ARIEL	
CALIXTO DUEÑAS	JENNY ANDREA	
CARO VARELA	YESMY PAOLA	
NUÑEZ ARDILA	GILBERTO	
VARGAS ARAQUE	KAREM LORENA	

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

2.5 PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 10 – OFICINA TERRITORIAL DE PAUNA – TITULAR DANIEL FABIAN BUITRAGO MOLINA.

- Ingeniería Agropecuaria NBC Agronomía
- Ingeniería Forestal NBC ingeniería Agrícola, foresta y afines

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Puntaje de calificación desempeño laboral	Verificación de requisitos de ingreso					Observaciones
						Cumple	NC=No Cumple	Cumple	NC=No Cumple	Cumple	
BAUTISTA BUITRAGO	JENNIFER CONSTANZA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniera Agrónoma	96.2	C	C	C	C	C	
ARIAS DUARTE	LEIDY JOHANA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular-Encargo Profesional Especializado código 2028 grado 12	Abogada especializada en derecho administrativo	94.81	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
RODRÍGUEZ BENAVIDES	JHON ZOILO	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Abogado	94.67	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
VIASUS ROJAS	LUIS MIGUEL	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniero Ambiental especialista en Sistemas Integrados de Gestión - QHSE	98.07	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
HERRERA HERNANDEZ	AMANDA YANNETH	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Encargo Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Ingeniera Sanitaria y Ambiental Especialista en Ingeniería Ambiental	94.84	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos

⁵ Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Apellidos	Nombres	Cargo	Situación actual	Perfil Académico	Última calificación desempeño laboral	Calificación de acuerdo a numeral No. 10 del artículo 129 del Código Sustantivo del Trabajo					Observaciones
FONSECA RODRIGUEZ	JHON MICHEL	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniero Geólogo	97.22	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos.
BARRAGAN LOPEZ	ADRIANA XIMENA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular - en Encargo Profesional Especializado Grado 12	Abogada	95.19	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
QUITO CUADRADO	EDUIN JAVIER	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista	97.05	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
BOTIA BERNAL	DIANA MARIBEL	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular - En comisión en otro empleo de L y R	Ingeniera Ambiental especialista en Gestión Ambiental	95.99	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos.
SALGEDO VELASCO	VERONICA MARIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniero Forestal - Magister en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	98.89	C	C	C	C	C	
HERRERA TOVAR	MARIA EUGENIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Biólogo Magister en Ingeniería Ambiental	98.56	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos.
ARTEAGA TULCAN	FREDDY ANDRES	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniero Agroforestal Magister en Agroforestería tropical	93.87	C	C	C	C	C	
PATARROYO JOYA	ZULMA STELLA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Abogada especialista en Derecho Público Financiero	97.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

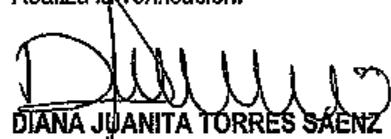
APELLIDOS	NOMBRES	Cargo	Situación actual	Perfil/Acuerdo	Última calificación de desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No.					Observaciones
						3	4	5	6	7	
PEREZ CARREÑO	IVAN HERMOGENES	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Abogado especialista en Derecho Procesal	97 79	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.


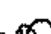


2.5.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
ARTEAGA TULCAN	FREDDY ANDRÉS	
BAUTISTA BUITRAGO	JENNIFER CONSTANZA	
SALCEDO VELASCO	VERONICA MARIA	

Realiza la verificación:



DIANA JUANITA TORRES SAENZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 14 GESTION HUMANA

Realizó Edgar Hernando Suarez Núñez  Diana Juanita Torres Saenz 
Revisó Cesar Camilo Camacho Suarez, Secretario General y Jurídico 
Revisó/VoBo Ana Isabel Bernal Camargo, Subdirectora Administrativa y Financiera 
Archivo Historias Laborales / Memorando

aibe

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

FECHA DE PUBLICACION PAGINA WEB

15 SEP 2023

De conformidad con el PGH-01 versión 28 del 19/04/2023, numeral 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, se procede a la Publicación en página web de los resultados del estudio, en el link: <https://www.corpoboyaca.gov.co/la-corporacion/tales-to-humanos/estudio-de-encargos/>, con el listado de los servidores de carrera que **cumplen los requisitos para ser encargados** en cada uno de los empleos referidos en el presente estudio, **con el objeto de que quienes se encuentren interesados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, manifiesten su postulación**, ante la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante comunicación oficial a través del medio más expedito disponible, incluyendo el correo electrónico personal para el caso de servidores de carrera que se encuentran en situaciones administrativas que implican su ausencia de la entidad, siempre que se hallen en servicio activo. **Igualmente, los servidores que no estén interesados en ser encargados deberán expresarlo a través de los medios antes definidos.**

Nota: Durante este término los servidores también podrán presentar observaciones en caso de inconformidad, aportando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos de estudios, experiencia y evaluación del desempeño que consideren pertinentes para acreditar el derecho preferente a la(s) vacante(s) a la(s) cual(es) desean ser encargados. Al cabo de los cinco (5) días hábiles, sin que se hayan presentado solicitudes de revisión alguna contra los resultados de las etapas, éstos se considerarán definitivos, para continuar con el procedimiento de encargos. Si se presentan solicitudes de revisión y éstas dan lugar a la modificación del estudio, se publicará nuevamente para conocimiento de los interesados por un término de dos (2) días hábil, sin que haya lugar a presentar nuevas observaciones en esta etapa, toda vez que NO procede la reclamación, frente a ningún acto administrativo de trámite (estudios de verificación de requisitos, respuestas a peticiones de encargo etc.) que profiera la administración antes de la expedición del acto que se considere lesivo (nombramiento provisional o encargo).

Efectuada la manifestación de interés por uno o varios aspirantes, la Entidad a través del proceso gestión humana usará los criterios de desempate estipulados en la actividad 10 del numeral 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, cuando varios servidores de carrera que manifiesten su postulación cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, Cumplido lo anterior, se establece el orden de los funcionarios de carrera que pudieran tener derecho preferencial de acceder al encargo. (Únicamente con los servidores que realizaron su postulación dentro del término antes mencionado) Por su parte, si aplicado uno de los métodos se encuentra que solo un servidor cumple los requisitos, o un solo funcionario realizó su postulación, deberá efectuarse el nombramiento en encargo a éste.